



Buenos Aires, 21 de Abril de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 337 /2015

VISTO:

La presentación del Dr. Juan Pablo Godoy Vélez, la Resolución CM N° 1046/11,
y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia el Sr. Consejero, Dr. Juan Pablo Godoy Vélez solicita la designación de los agentes Ariel Francisco Guillermo Estrampes y Claudia Evangelina Cruz en los cargos de Auxiliar en la Planta Administrativa de la Unidad Consejero a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó que ambos agentes se desempeñan con Categoría 17 en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dr. Godoy Vélez.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que tomó intervención el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

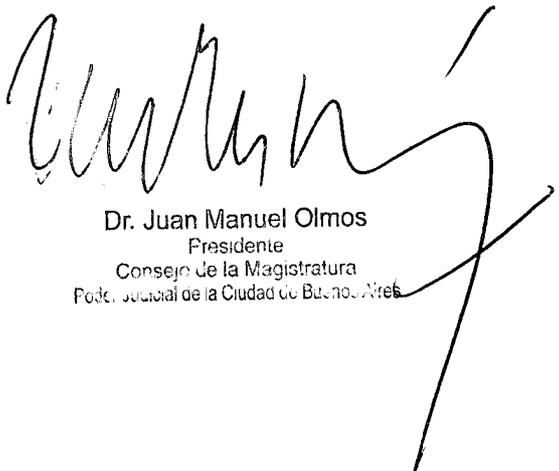
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar al agente Ariel Francisco Guillermo Estrampes, Legajo N° 5785, D.N.I 24.061.839 en el cargo de Auxiliar en la Planta Administrativa de la Unidad Consejero Dr. Juan Pablo Godoy Vélez.

Art. 1º: Designar a la agente Claudia Evangelina Cruz, Legajo N° 5786, D.N.I 26.328.363 en el cargo de Auxiliar en la Planta Administrativa de la Unidad Consejero Dr. Juan Pablo Godoy Vélez.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 337 /2015



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires